

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**A la Junta General de Accionistas de HEIDELBERG ECUADOR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Heidelberg Ecuador S.A. presenté a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información relativa con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017;

1. Con base a la revisión de la documentación relacionada con la constitución y administración de la Compañía, se determina que los responsables de la misma han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y de Junta General de Accionistas.
2. Los administradores de la Compañía han proporcionado todas las facilidades e información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas de forma selectiva.
3. De la revisión y análisis de los libros de Actas de las Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y registros de contabilidad, se desprende que dicha documentación se llevan y archivan según las disposiciones legales.
4. Según las atribuciones y obligaciones generales que compete al Comisario, se reporta a la Junta General que no existen denuncias acerca de la administración.
5. En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que estipula el Art. 279 de la Ley de Compañías, se informa de manera expresa lo siguiente:
  - No existe garantías de los Administradores, por no haber sido exigidas.
  - El sistema de contabilidad de la Compañía emite balances mensuales de comprobación, cuya información guarda conformidad con los datos constantes en los registros, movimientos y saldos del Mayor.
  - Revisado el contenido de los libros y papeles relacionados con los estados y reportes de Caja y Cartera, se comprueba que su información guarda conformidad con los registros contables.



**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

- De la verificación de las cifras que consta en el Balance General y en el Balance de Resultados Detallados, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se establece que las mismas se hallan debidamente respaldadas.
6. Con base a la evaluación efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.
  7. En mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la indicada fecha.
  8. Los principales índices financieros que determinan las cifras de los Balances General y de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

**INDICES FINANCIEROS**

<b>Índice de Liquidez</b>	Activo Corriente	2.875.914,99	<b>1.51 = 151 %</b>
	Pasivo Corriente	1.906.735,65	
<b>Índice de Solvencia</b>	Pasivo Total	2.928.529,42	<b>0.62 = 62 %</b>
	Activo Total	4.692.188,33	
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	Utilidad ejercicio	119.240,84	<b>0.068 = 6.8 %</b>
	Patrimonio	1.763.658,91	
<b>Endeudamiento Patrimonial</b>	Pasivo Total	2.928.529,42	<b>1.66 = 166 %</b>
	Patrimonio	1.763.658,91	
<b>Capital de Trabajo:</b> Activo Corriente – Pasivo Corriente	2.875.914,99 – 1.906.735,65		<b>969.179,34</b>

Con respecto a los indicadores financieros antes señalados, es procedente formular los siguientes comentarios de acuerdo con el orden de los mismos:

- Que la Compañía en el ejercicio económico examinado ha experimentado un incremento de su liquidez con respecto a la del año 2016, puesto que dispone de 1,51 dólares para el pago de cada dólar de deuda a corto plazo, lo que significa que ahora destina el 66% de sus activos corrientes para cubrir sus obligaciones a corto plazo, quedándole el 34% como recursos disponibles.
- Que el endeudamiento de la Compañía ha registrado un pequeño incremento con respecto al año anterior, por cuanto la participación del pasivo total en el financiamiento del activo total ha pasado del 60% al 62%.



**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

- Que por efecto principalmente del incremento de las ventas e ingresos no operacionales en el porcentaje del 22% con respecto al año anterior, se ha producido un cambio en el resultado económico con respecto al año 2016, ya que de la pérdida de \$ 7.745,64 ha pasado a una utilidad de \$ 119.240,84, la que en relación al Patrimonio para el año analizado representa el 6,76%.
- Que el índice de endeudamiento patrimonial con respecto al pasivo total, demuestra que el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa ha sufrido un pequeño incremento del orden del 11%, puesto que del 153% del ejercicio económico anterior ha pasado al 166% del actual.
- Que en la Compañía en el año 2017, su Capital de Trabajo se ha incrementado en el valor de \$ 315.669,97 con respecto al del año anterior que fue de \$ 653.509,37, comportamiento que permite mejorar la capacidad de la Compañía para generar su flujo de Caja.

Quito, 9 de abril del 2018



**Eco. Marco Vinicio Quijano**  
**COMISARIO**  
**Matricula No. 071**